



1 **UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA**
2
3 **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y FORESTALES**
4
5 **CONSEJO DIRECTIVO**

6
7 **(Versión Taquigráfica)**

8
9 **1ª Reunión Ordinaria**

10
11 --En la ciudad de La Plata, a once de junio de dos mil
12 diez, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de
13 Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad
14 Nacional de La Plata.

15
16 **Sr. Decano:** Prof. Ing. Ftal. Pablo Yapura.

17
18 **CONSEJEROS DIRECTIVOS (Presentes)**

19
20 **Profesores:** Lic. Araceli L. Vasicek.
21 Ing. Agr. Susana B. Martínez.
22 Ing. Agr. Roberto Balbuena.
23 Ing. Agr. Roberto A. Barreyro.
24 Ing. Ftal. Walter Abedini.
25 Ing. Agr. Orlando Maiola.
26 Ing. Ftal. Gabriel D. Keil.

27
28 **J.T.P:** Ing. Agr. María G. Muro.

29
30 **Ayudantes Diplomados:** Ing. Agr. Esteban Abbona.

31
32 **Graduados:** Ing. Agr. Laura Terminiello.

33
34 **Estudiantes:** Srta. Eliana Barreto.
35 Sr. Augusto Calandrelli.
36 Sr. Facundo R. Ramos Artuso.
37 Sr. Sebastián Gerson Fauret.
38 Sr. Estanislao C. Cairoli.

39
40 **No Docente:** Sra. Cintia M. Nella.
41



ORDEN DEL DIA

PUNTO 1.- Propuestas del Decanato.

1.1.- Propuesta de modificación de la estructura de gestión.

1.2. Propuesta de designación del Vicedecano de la Facultad y de las Secretarías.

PUNTO 2.- Inclusión de temas para ser tratados al final del orden del día.

2.1.- Propuesta de reglamento para el funcionamiento del Consejo Directivo.

2.2.- Propuestas de integración de las comisiones permanentes del Consejo Directivo.

- A las 9 y 17, dice el:

SR. DECANO.- Con la presencia de dieciséis consejeros directivos, quórum perfecto, queda abierta la 1ª sesión ordinaria.

Dado que aún no hemos designado al equipo de gestión, no habrá secretario del Consejo, de modo que voy a ejercer la Secretaría durante la presente sesión.

El ingeniero Goya no va a estar presente y en su reemplazo está el ingeniero Keil. También están presentes, en reemplazo de sus titulares, las profesoras Vasicek y Martínez. En el claustro de jefe de trabajos prácticos está ausente el titular y por eso está la ingeniera Gabriela Muro. En cuanto al claustro estudiantil por mayoría, el señor Córdoba no está presente y lo reemplaza el señor Sebastián Fauret y, en el claustro estudiantil por minoría, el señor Cairolí reemplaza al señor Vaninetti.

La sesión estaba convocada para tratar dos temas. Sin embargo, fruto del trabajo previo, entiendo que hay cierto grado de acuerdo como para incluir fuera del orden del día, si la mayor parte del Consejo no se opone, el tratamiento de una propuesta de reglamento para el funcionamiento del Consejo Directivo que se consideraría al final del orden del día.

Si no hay objeciones, se dará por aprobada la inclusión de este tema.

- Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

SR. DECANO.- En caso que se apruebe el reglamento, en las condiciones en las que más o menos está pautado, se podrían nominar los representantes de cada uno de los claustros, en mayoría y minoría, para integrar las comisiones permanentes del Consejo Directivo.

Si no hay objeciones, se dará por aprobada la inclusión de este tema.

- Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

PUNTO 1.- Propuestas del Decanato.

1.2.- Propuesta de modificación de la estructura de gestión.

SR. DECANO.- Es una propuesta que se realiza desde el Decanato en cumplimiento del artículo 80 inciso 27) del Estatuto, que dice: **ARTÍCULO 80º:** *Corresponde al Consejo Directivo inciso 27): Aprobar la creación y organización de las Secretarías de la Facultad, a propuesta del Decano. Las Secretarías respectivas serán designadas a propuesta del Decano.*

En ese sentido hemos adelantado, tanto por correo electrónico como por otros medios, junto con la citación, una propuesta en la que se establece la estructura de gestión que este decano cree necesaria para integrar el equipo durante los próximos cuatro años.

La propuesta mantiene el número y las funciones esenciales de cada una de las Secretarías que ya existían en la Facultad, que son la de Asuntos Académicos, la de Investigaciones Científicas y Tecnológicas, la de Extensión, la de Asuntos Estudiantiles y la de Supervisión Administrativa. Sin embargo, con respecto a la estructura que estuvo vigente en el período anterior, hay algunos cambios que voy a sintetizar.

Uno de los cambios más importantes es la reasignación de las funciones del área de Vinculación Tecnológica -que en la estructura anterior estaba en la Secretaría de Extensión-. Fruto de las discusiones y la nueva concepción de la Extensión que se ha cristalizado en el nuevo Estatuto, nos ha parecido más coherente hacer un planteo en el cual las funciones de Vinculación Tecnológica que quiere desarrollar la gestión sean atendidas desde la Secretaría de Investigaciones Científicas y Tecnológicas y no desde la Secretaría de Extensión. Para ello



1 mantendríamos todas las funciones que ya tenía la Secretaría de Extensión, y le agregaríamos
2 lo que en adelante pasaría a constituir su núcleo central de actividades, que es el Desarrollo
3 Social y Comunitario.

4 La estructura anterior tenía dos Prosecretarías en el área de Extensión, una para cada
5 una de las funciones. Lo que estamos proponiendo es mantener una Prosecretaría en el área de
6 Extensión, la cual sería una Prosecretaría encargada de asistir y colaborar con el Secretario
7 en todas, absolutamente todas, las funciones que la Secretaría de Extensión tiene. Y creemos
8 que no es necesario, para el período inicial, una Prosecretaría de Vinculación Tecnológica,
9 función que será atendida desde la Secretaría de Investigaciones Científicas y Tecnológicas.

10 Otro cambio importante que se propone está relacionado con el área académica. En ese
11 sentido, proponemos disolver las Coordinaciones de Carrera y reasignar sus funciones en
12 alguna de las estructuras remanentes, particularmente en la Secretaría de Asuntos
13 Académicos, de quien dependían funcionalmente las coordinaciones. Algunas de las funciones
14 las estaríamos derivando a la Dirección de Enseñanza y otras deberían derivarse a los
15 Departamentos Docentes. Así que, en principio, las Coordinaciones de Carreras no continuarían
16 y el resto de las funciones las estaríamos reasignando, junto con otras nuevas, a un área que
17 estamos proponiendo crear y que describiré en breve.

18 Otro cambio que se propone para el área académica es retirarle la dependencia funcional
19 a la Prosecretaría de Postgrado de la Secretaría de Asuntos Académicos. Esta Prosecretaría
20 tiene un funcionamiento que, en este momento, es casi autónomo y que requiere una
21 supervisión dedicada. Por eso, la vamos a atender directamente el decano y el vicedecano.

22 En cuanto a la estructura nueva de la que recién hablé, estamos proponiendo crear una
23 Prosecretaría que se encargue de la Planificación Estratégica institucional, esto es, que
24 mantenga a todas las instancias de la Facultad pensando en términos estratégicos frente a
25 cada situación y que, además, retendría como mencioné hace unos instantes, algunas de las
26 funciones de las Coordinaciones de Carreras. La Prosecretaría propuesta tendría dependencia
27 funcional directamente del decano porque estamos apostando a que la planificación
28 estratégica sea con sentido institucional y no necesariamente vinculada con una función en
29 particular; razón por la cual también estamos proponiendo que dependa directamente del
30 Decanato.

31 Por último, estamos proponiendo crear una nueva Prosecretaría, dependiente del área de
32 la Secretaría de Supervisión Administrativa que se encargaría de todas las cuestiones de
33 Infraestructura, Seguridad e Higiene.

34 La Institución viene haciendo un esfuerzo más que importante en los últimos años en
35 materia de infraestructura, y ha sido desafiada en múltiples oportunidades por las cuestiones
36 que tienen que ver con la seguridad y con la higiene, no solamente desde la concepción laboral
37 sino también en los ámbitos académicos en los que se desarrollan todas nuestras actividades.
38 Y entendemos que es más que necesaria una mirada atenta desde la gestión, dedicada a
39 encargarse de estos asuntos. Nuestra intención es mantener un alto nivel de actividad en esta
40 área.

41 Creo que esto sintetiza bastante bien los cambios propuestos y es una síntesis del
42 documento que estuvo a disposición de todos ustedes.

43 Esta es la propuesta que se hace desde el Decanato para la estructura de gestión para el
44 período 2010-2014, de acuerdo a lo que establece el Estatuto de la Universidad Nacional de
45 La Plata. Queda a consideración de todos ustedes.

46 **ING. MARTÍNEZ.** - En reuniones que hemos mantenido con el señor decano, hemos hablado
47 sobre su propuesta de gestión y en ningún momento se nos había mencionado la creación de
48 una Prosecretaría de Extensión.

49 Leyendo el documento, nos encontramos que todas las Prosecretarías, salvo la de
50 Extensión, tienen especificadas una serie de funciones como parte de la misión. Para aquellos
51 que no hemos tenido la oportunidad de poder discutirlo con usted, como minoría entendemos
52 que al no estar especificadas las funciones específicas, solamente la mera asistencia y que se
53 va a encargar de alguna planificación, como dice el documento, no tenemos objeción alguna en



1 cuanto a toda la estructura que usted presenta, pero sí en la creación -por lo menos en este
2 momento- de la Prosecretaría de Extensión si no tenemos la oportunidad de conocer algo que
3 usted nos diga concretamente sobre las funciones puntuales que va a tener esta
4 Prosecretaría.

5 Nosotros entendemos que es mucho más relevante en esta oportunidad -dado que la
6 Coneau ha mencionado lo de la transferencia y la vinculación- una apoyatura en Investigación
7 que para la parte de transferencia -si no están especificadas las funciones- en Extensión.

8 Tal vez usted nos lo pueda explicar.

9 **SR. DECANO.** - En principio la calificación de mera asistencia corre por cuenta suya porque,
10 en rigor de verdad, lo que estamos proponiendo para la Prosecretaría de Extensión es que
11 colabore y coopere en todas las funciones definidas para la Secretaría de Extensión.
12 Entendemos que en la decisión de esta estructura y de los lugares que se van a mantener, lo
13 que se vislumbran son ciertas asignaciones de prioridades en materia de política institucional y
14 nosotros, desde el Decanato, creemos que necesitamos más participación y más presencia
15 desde el área de gestión, en el área de extensión que en el área de vinculación tecnológica.

16 Entendemos que se necesita más dedicación y más esfuerzo de nuestra parte, y eso es lo
17 que proponemos con la creación de la Prosecretaría para cooperar y asistir al Secretario de
18 Extensión en absolutamente todas sus funciones. Así que no es un mero apéndice de esa
19 Secretaría sino un colaborador estrecho del Secretario.

20 También creemos que se necesita más atención de la gestión un área que históricamente
21 está más postergada que la investigación científica. Esa es la razón por la cual hacemos la
22 propuesta.

23 **ING. MAIOLA.** - Desde la mayoría del claustro de profesores, vamos a apoyar en su totalidad
24 la propuesta de estructura de gestión del decano. Entendemos que en estos casos, la
25 propuesta del decano excede inclusive lo que estatutariamente propone el Estatuto, que es la
26 creación simplemente de Secretarías. Por eso creo que desde nuestro punto de vista debe ser
27 tomado como un síntoma de buena voluntad y de discusión en este Consejo, incluir también a
28 las Prosecretarías en la discusión de la estructura funcional.

29 Con esto quiero decir que nosotros, como Consejo, estamos obligados solamente a
30 ratificar o rectificar las Secretarías, pero no las Prosecretarías; esto por un lado.

31 Por otro lado, entendemos que quien inicia una gestión hace una propuesta organizativa
32 en función de su experiencia, en la proyección que tiene esa gestión y, como paso inicial, creo
33 que resulta saludable apoyar esa estructura organizacional.

34 Por supuesto que toda estructura -sobre todo a nivel de Prosecretaría y otros niveles-
35 con el devenir de otras cuestiones, seguramente podrán ser modificadas. Las Prosecretarías,
36 de hecho, no necesitan el tratamiento en el Consejo, pero las Secretarías sí. Por eso, en el
37 caso de las Secretarías, creo que está muy claro cuáles son y no ofrecen mayor discusión:
38 Secretarías de Investigaciones, de Extensión, Estudiantil y de Asuntos Académicos.

39 Por consiguiente, en los pasos de la propia gestión, quien lleva adelante la gestión -el
40 decano- podrá ajustarse en función de las necesidades la creación de otras Prosecretarías o
41 la reconversión de otras.

42 Como entiendo que esto es un proceso dinámico, hoy tenemos esta estructura y mañana
43 podremos tener otra, de acuerdo a la experiencia de gestión que tenga el señor decano. En
44 esos casos, este Consejo seguramente no va a dudar hacer las observaciones o modificaciones
45 que crea necesarias.

46 Con respecto al punto en particular que presenta la consejera Martínez, quiero decir que
47 una de las cuestiones centrales que trató la modificación del nuevo Estatuto de la
48 Universidad, fue la categorización de la Extensión universitaria. Esto fue colocado
49 explícitamente en el Estatuto de la Universidad, como una función primordial, con los mismos
50 derechos, funciones, atribuciones y antecedentes académicos que la Investigación y la
51 docencia.

52 Si bien esto se venía trabajando desde hace tiempo en esta unidad académica, que
53 tradicionalmente tiene una actividad en Extensión Agropecuaria y Forestal, el Estatuto fue el



1 reflejo de algo que se venía conversando y hablando, tal vez nuevo para algunas facultades
2 pero no para la nuestra.

3 También tenemos que ser conscientes -y lo somos que la Extensión Universitaria en
4 relación a la Investigación, representa una especie de prejuicio desde el punto de vista
5 académico.

6 Muchas veces el antecedente en Extensión Universitaria no es visto como el
7 antecedente en Investigación y Tecnología. Por consiguiente, no veo mal que dentro del área
8 de Extensión se quiera reforzar este concepto para llevar a esta extensión a la categoría que
9 tiene que estar, con proyectos similares a los de investigación, con los mismos requisitos y
10 hasta con la misma posibilidad de acceder a subsidios para que esta actividad sea realmente
11 llevada adelante en la misma dimensión que hoy están la investigación y la docencia.

12 Por estos motivos, desde esa óptica y desde ese punto de vista de ver las cuestiones, me
13 parece hoy que la Extensión necesita más trabajo que la Investigación para, por lo menos,
14 tratar de equipararla a un mismo nivel. No digo bajar el nivel de la Investigación, sino subir la
15 de Extensión.

16 En cuanto a la Prosecretaría de Vinculación Tecnológica, tal vez, con el devenir de
17 algunos acontecimientos, en algún momento la gestión proponga o decida por sí generar una
18 Prosecretaría en este sentido.

19 Esta es la opinión nuestra sobre el tema.

20 **ING. MARTÍNEZ.** - Nuestra consulta era porque presentado como estaba en el documento,
21 no se entendía bien el por qué de su creación, porque no estaban especificadas las funciones.
22 Por eso es que le pedí al señor decano que nos especifique las razones.

23 Todo lo que ha dicho el consejero Maiola es cierto y de hecho la Extensión ha crecido
24 muchísimo. En mi caso, por ejemplo, yo me dedico muchísimo más a la extensión que antes.
25 Pero nuestra consulta no era con el espíritu de contradecir la propuesta del señor decano sino
26 que no entendíamos la justificación tal cual estaba expresada en el documento.

27 Como no tuvimos la oportunidad de discutirlo, tuve que hacer esa pregunta porque la otra
28 alternativa que teníamos era la de abstenernos de votar en esa situación, pero no en la
29 generación de las Secretarías, que es cierto lo que dijo.

30 **SRA. NELLA.** - Con respecto a la Prosecretaría de Extensión, sabemos que tenemos un
31 compañero no docente allí y quería saber cómo iba a quedar la situación del señor Mariano
32 Torriño sabiendo que él siempre ha trabajado directamente con el secretario de Extensión,
33 porque ahora va a haber una Prosecretaría.

34 **SR. DECANO.** - Esta propuesta no altera la asignación del personal no docente. Simplemente
35 describe la estructura de gestión en el nivel de autoridades.

36 **ING. MURO.** - En general estamos de acuerdo con la creación de las secretarías propuestas
37 por el señor decano.

38 En cuanto a las Prosecretarías, debido al cambio de estructura, me gustaría preguntar
39 cuáles van a ser las funciones de algunas de ellas, porque a mí, por ejemplo, no me quedan del
40 todo claras.

41 Específicamente, al leer las funciones de la Prosecretaría de Planificación Estratégica
42 por un lado, podría interpretar que funcionaría como complementaria de la Secretaría de
43 Asuntos Académicos. Por ejemplo, en el tratamiento y seguimiento del plan de estudios, que
44 figuran en los puntos 2 y 7 de la Unidad Pedagógica, también está como funciones de esta
45 Prosecretaría.

46 Por otro lado, parecería que también estaría por encima y actuaría como de control o
47 articulación sobre otras Secretarías o la gestión misma. Si esto es así, mi pregunta es si va a
48 trabajar complementaria o independientemente.

49 Por último, en cuanto a la Secretaría de Extensión, ¿cómo sería la función en el área de
50 seguimiento de graduados y en qué consistiría el tema de los campos?

51 **SR. DECANO.** - Respecto a la Prosecretaría de Planificación Estratégica, sería una
52 Prosecretaría que dependerá del decano; no es un comisario político ni va a hacer supervisión
53 sobre el resto de sus compañeros, porque será un compañero de trabajo más del equipo de



1 gestión. Como va a cooperar con sus compañeros, no será jefe de ninguno y así lo indica la
2 dependencia funcional.

3 En cuanto a que tiene funciones definidas en el área académica, esto es natural que así
4 sea porque estamos en una institución educativa. De todas formas, debe tener una mirada
5 institucional íntegra y no exclusivamente vinculada con los asuntos académicos. Si bien le
6 hemos dado algunas funciones académicas a esta Prosecretaría, lo hicimos en atención a que
7 entendemos que dada la cultura institucional y la importancia que tiene el plan de estudios, es
8 siempre un asunto de consideración estratégica y por eso tiene funciones allí.

9 En lo que hace al área de seguimiento de graduados, no recuerdo si estaba definido en el
10 documento de las funciones anteriores, pero entiendo que no hemos hecho modificaciones ni
11 estamos pensando hacer ningún cambio. Esto refleja que el documento no tiene un detalle
12 exhaustivo de todas las funciones que se hacen desde la gestión. En consecuencia aclaro que
13 no estamos en una reafectación del área de seguimiento de graduados por el momento.

14 En cuanto a los campos o proyectos productivos y la eliminación de estas funciones en el
15 área de Extensión -porque había una línea en el área de Extensión en el documento anterior-,
16 en principio obedece a dos causas: la primera es que también queremos tener una mirada más
17 íntegra, no necesariamente dada por una de las tres funciones -incluso antes estaba
18 redactado más bien para establecer quién era el enlace desde la gestión con cada uno de los
19 responsables de los campos-. Hoy, al no estar como función específica en alguna de las
20 Secretarías, debe entenderse que es responsabilidad del Decanato la articulación de la
21 gestión con esas dependencias de la Facultad. La segunda razón es que nos vamos a encargar
22 nosotros, el decano y el vicedecano, directamente de la articulación y no a través de los
23 secretarios.

24 **ING. BARREYRO.**- Quisiera hacer una pequeña aclaración. Visto desde el otro lugar, como
25 responsable de una de las dependencias, como es la Estación Experimental, creo que se trata
26 de una decisión acertada. De hecho, en casi todas las dependencias hay actividades de
27 extensión, investigación y producción, con lo cual, la dependencia asignada con anterioridad a
28 la Secretaría de Extensión, más allá que haya sido funcionalmente correcta en actividad, no
29 dejaba de ser una dependencia parcializada hacia una de las actividades.

30 En lo que yo conozco, que es la Estación Experimental, hay docencia, investigación,
31 extensión y producción, con lo cual coincido con esa visión en términos de su dependencia del
32 Consejo Directivo y del Decanato.

33 **SR. RAMOS.**- En cuanto a las modificaciones y al nuevo esquema que se plantea en esta
34 reunión, tenemos algunas dudas. Nosotros hemos estado conversando bastante y nos surgían
35 algunas preguntas respecto a las asignaciones en las secretarías. Por ejemplo, vemos que no
36 está más la Prosecretaría de Desarrollo Social y Comunitario. Si bien algunas funciones
37 figuran dentro de la Secretaría de Extensión el hecho que no esté especificado como nombre
38 o como lugar dentro del grupo de secretarios, nos generaba algún tipo de dudas, sobre todo en
39 las propuestas de trabajo y en todo lo que se venía llevando adelante en esa Prosecretaría.

40 En cuanto a las coordinaciones de carreras, siempre estuvimos en contacto por nuestro
41 quehacer cotidiano. Su disolución nos generó dudas nuevamente, sobre todo en cómo vamos a
42 trabajar nosotros de acá para adelante y con quién.

43 Nosotros planteamos estas dudas y nos gustaría conocer cómo se va a trabajar en el
44 futuro.

45 **SR. DECANO.**- En principio, entendemos que la reasignación de estas funciones de la
46 Prosecretaría de Desarrollo Social y Comunitario al nivel de la Secretaría, es una
47 jerarquización de la agenda del desarrollo social y comunitario, como actividad que la
48 institución va a desarrollar y va a hacerlo con mucho ímpetu.

49 En cuanto a la segunda cuestión, cuando presenté la fundamentación de la disolución de
50 las coordinaciones de carrera, indiqué que algunas de las funciones iban a ser reasignadas.
51 Lamentablemente, en el documento no se pueden escribir cuáles serán esas reasignaciones de
52 funciones, porque el documento no establece las funciones ni de los departamentos, ni de la



1 Dirección de Enseñanza, ni de otras instancias en las cuales nosotros pensamos que alguna de
2 las cuestiones que el consejero plantea como preocupación pueden resolverse.

3 En el caso que se requiera la intervención de alguna autoridad en la materia, dependiendo
4 del asunto que se trate, el secretario o prosecretario pertinente lo hará.

5 Si ningún otro señor consejero formula más observaciones, propongo votar la propuesta
6 de creación de estas secretarías, con esta organización.

7 - Se registran quince votos por la afirmativa.

8 - El consejero Cairoli se abstiene de votar.

9 **SR. DECANO.**- Se aprueba la estructura y, en función de lo que la realidad vaya dictando,
10 oportunamente haremos las propuestas y modificaciones pertinentes, si lo creemos necesario.

12 1.2. Propuesta de designación del Vicedecano de la Facultad y de las Secretarías.

13 **SR. DECANO.**- Esto está especificado en el artículo 80 incisos 26) y 27), que dice:
14 **ARTÍCULO 80º:** *Corresponde al Consejo Directivo: 26) Designar al Vicedecano de la*
15 *Facultad dentro del estado de profesores de la misma, a propuesta del Decano. Inciso 27)*
16 *Aprobar la creación y organización de las Secretarías de la Facultad, a propuesta del Decano.*
17 *Las Secretarías respectivas serán designadas a propuesta del Decano.*

18 En cuanto al **Vicedecano**, la propuesta que hago para que me acompañe durante el período
19 de gestión 2010-2014, es en la persona del ingeniero agrónomo Horacio Acciaresi, profesor en
20 el curso de Cerealicultura, y que viene de desempeñarse como prosecretario de Postgrado, con
21 un alto grado de compromiso institucional, que nos lleva en esta instancia a proponerlo para un
22 cargo de mayor responsabilidad y también para que me acompañe complementando la
23 formación profesional, porque yo no soy agrónomo y Horacio sí lo es. Así que la propuesta es
24 para con una persona que hace más de veintisiete años que está en la Facultad, considerando
25 su ingreso como estudiante, y toda su carrera profesional ha estado vinculado siempre con la
26 Facultad desde la docencia, investigación y extensión.

27 El currículum del ingeniero Acciaresi ha sido distribuido por correo electrónico y, de
28 cualquier manera, está sobre esta mesa por si lo quieren consultar, así que me excuso de
29 hacer una síntesis curricular de Horacio, más allá de lo que acabo de expresar.

30 Está a consideración la propuesta de designación del ingeniero Horacio Acciaresi, como
31 vicedecano de la Facultad.

32 **LIC. VASICEK.**- Conocemos al ingeniero Acciaresi y también que está todo el día en la
33 Facultad. Sabemos de todo el esfuerzo, trabajo y empuje que tiene Horacio y por eso, el
34 claustro de profesor por minoría, apoya la propuesta del señor decano.

35 **SRTA. BARRETO.**- Desde el claustro estudiantil por mayoría, apoyamos la propuesta.

36 **ING. ABEDINI.**- También el claustro de profesores por mayoría apoya la propuesta, pues al
37 ingeniero Acciaresi lo conocemos de cuando era alumno y sabemos toda su trayectoria.

38 **SRA. NELLA.**- Nosotros también apoyamos la propuesta.

39 **ING. ABBONA.**- Desde graduados, jefes y ayudantes, vamos muy bien la propuesta del
40 ingeniero Acciaresi como vicedecano. Conocemos su trayectoria porque, inclusive, hemos
41 compartido parte de su trayectoria.

42 **SR. DECANO.**- Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la
43 propuesta de designación.

44 - Se registran quince votos por la afirmativa y un voto por la
45 negativa.

46 **SR. CAIROLI.**- No tengo nada en contra del ingeniero Acciaresi, pero no sabía cuál era la
47 estructura de gestión y tampoco lo pudimos discutir entre nosotros. Por eso el claustro
48 estudiantil por minoría votó en contra.

49 **SR. DECANO.**- Por decisión mayoritaria del Consejo Directivo, queda nombrado el ingeniero
50 Acciaresi como vicedecano de la Facultad.

51 Para la **Secretaría de Asuntos Académicos**, voy a proponer a la doctora Sandra Sharry.

52 Sandra fue la Secretaria de Investigaciones de la Facultad en el último período y tiene
53 una larga trayectoria en la Casa, si bien no es egresada de nuestras carreras. Ha aprobado



1 varias materias de la carrera de Ingeniería Forestal y se ha desempeñado durante muchos
2 años en una materia que fue para las dos carreras, como es Introducción a la Dasonomía.

3 Como ya tiene experiencia en otra Secretaría, ahora la propongo como la responsable
4 para que ocupe el cargo de Secretaria de Asuntos Académicos. También me excuso de
5 formular la síntesis curricular puesto que sus antecedentes han sido puestos a disposición de
6 todos ustedes. Está a consideración la propuesta.

7 **ING. BARREYRO.**- La mayoría del claustro de profesor apoya la propuesta.

8 **SR. DECANO.**- Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la
9 propuesta de designación.

10 - Se registran quince votos por la afirmativa y un voto por la
11 negativa.

12 **SR. DECANO.**- Por decisión mayoritaria del Consejo Directivo, queda nombrada la doctora
13 Sharry como secretaria de Asuntos Académicos.

14 Para cubrir la **Secretaría de Extensión**, la propuesta es designar a alguien que no se
15 viene desempeñando en la gestión, pero sí acredita una larga trayectoria en la Institución,
16 como la ingeniera agrónoma Claudia Ana Kebat, docente de la Facultad. Claudia tiene
17 experiencia de gestión, aunque no la haya desarrollado en esta Casa, en la que pasa la mitad de
18 su tiempo, porque tenía una semidedicación en la Facultad.

19 A partir de ahora, si el Consejo Directivo está de acuerdo, se le va a reclamar más
20 compromiso institucional y que ocupe uno de los cargos más importantes para esta Facultad.

21 Está a consideración la propuesta.

22 **LIC. VASICEK.**- Más allá de mi representación personal, tengo un trato casi personal con la
23 ingeniera Kebat, a pesar de las diferencias de asignatura y Departamento, pero me parece que
24 es una persona muy trabajadora, tiene todas las pilas y creo que tenemos que darle un voto de
25 confianza y apoyarla en todo, por más que no tenga una excesiva experiencia.

26 **ING. TERMINIELLO.**- Nosotros también queremos apoyar a la ingeniera Kebat, porque
27 conocemos de su capacidad de gestión y de trabajo. Así que le damos nuestro voto de
28 confianza.

29 **ING. BALBUENA.**- El claustro de profesor por mayoría también apoya la propuesta de
30 designación de la ingeniera Kebat, porque creemos que cumple con el perfil para llevar
31 adelante una tarea por demás interesante dentro del área de la Extensión.

32 **SR. DECANO.**- Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la
33 propuesta de designación.

34 - Se registran quince votos por la afirmativa y un voto por la
35 negativa.

36 **SR. DECANO.**- Por decisión mayoritaria del Consejo Directivo, queda nombrada la ingeniera
37 Claudia Kebat como secretaria de Extensión.

38 Para la **Secretaría de Asuntos Estudiantiles** la propuesta que hace este decano es darle
39 continuidad al ingeniero Antonino Terminiello. Él se ha incorporado a la gestión anterior
40 desarrollando sus tareas en esa Secretaría. Como juzgo altamente satisfactorio su
41 desempeño, voy a proponer su continuidad para seguir cumpliendo la función de Secretario de
42 Asuntos Estudiantiles.

43 **LIC. VASICEK.**- Parecería redundante, porque a cada propuesta uno dice que sí, pero el
44 ingeniero Terminiello realmente se ha desempeñado muy bien. Esto lo digo desde el aspecto
45 del nexo que resulta él con el resto de los estudiantes para solucionar problemas.

46 Ha demostrado ser muy responsable, muy trabajador y creo que es la persona idónea
47 para ocupar ese cargo. Obviamente que nosotros lo apoyamos.

48 **ING. KEIL.**- Desde el claustro de profesores por mayoría, apoyamos la continuidad del
49 ingeniero Terminiello a cargo de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles.

50 **SR. DECANO.**- Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la
51 propuesta de designación.

52 - Se registran quince votos por la afirmativa y un voto por la
53 negativa.



1 **SR. DECANO.** - Por decisión mayoritaria del Consejo Directivo, queda nombrado el ingeniero
2 Antonino Terminiello, a cargo de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles.

3 Para la **Secretaría de Investigaciones Científicas y Tecnológicas**, la propuesta
4 también recae en alguien que no venía desempeñándose en tareas de gestión y que en este
5 caso no aquilata una gran experiencia en materia de gestión, pero la razón es su juventud.

6 Es decir que estamos haciendo una apuesta importante en la persona del ingeniero
7 agrónomo y doctor Christian Weber como secretario de Investigaciones Científicas y
8 Tecnológicas, a la voluntad y al tesón con que él va a desarrollar esta tarea y al alto grado de
9 entusiasmo que tiene para realizarla. Tenemos mucha confianza y muchas expectativas en su
10 labor y tanta es la confianza que le tenemos, que es una de las razones por las cuales no vamos
11 a tener Prosecretario de Vinculación Tecnológica, porque entendemos que su perfil profesional
12 cubre perfectamente los requerimientos para desarrollarla.

13 **ING. MARTÍNEZ.** - Al ingeniero Weber lo conozco como alumno y, a pesar de su juventud,
14 tengo mucha fe en él. También apuesto a que Christian haga algo más por esa Secretaría
15 porque si bien cada uno de los secretarios anteriores ha puesto lo suyo, justamente por ese
16 impulso de juventud y por su perfil creo que él va a poder hacer cambios importantes en el
17 área de la Investigación.

18 Por estas razones, la minoría del claustro de profesores apoya la propuesta de
19 designación.

20 **ING. ABBONA.** - Desde graduados también apoyamos la propuesta, sobre todo porque su
21 perfil nos da una buena expectativa para cumplir su función. También apoyamos el inicio de su
22 tarea de gestión, que hasta ahora estaba en otro lado.

23 **ING. ABEDINI.** - El claustro de profesores por mayoría apoya la propuesta de designación
24 del ingeniero Weber, porque cree que es el candidato justo para cumplir esa función en estos
25 momentos. Así que le deseamos suerte.

26 **SR. DECANO.** - Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la
27 propuesta de designación.

28 - Se registran quince votos por la afirmativa y un voto por la
29 negativa.

30 **SR. DECANO.** - Por decisión mayoritaria del Consejo Directivo, queda nombrado el ingeniero
31 Christian Weber como secretario de Investigaciones Científicas y Tecnológicas.

32 Finalmente, correspondería designar un Secretario o Secretaria de Supervisión
33 Administrativa. Teníamos comprometida una persona para proponer en este cargo pero, dado
34 que en esta semana, finalmente, no acordamos los términos ni las condiciones en las que podría
35 hacerse cargo de la Secretaría, en esta instancia no voy a hacer propuesta de designación. Ni
36 bien tenga el compromiso de alguna persona para cubrir ese cargo, lo pondré a consideración
37 de este Consejo Directivo para su aprobación.

38 Por estos motivos, la gestión arrancará con la Secretaría de Supervisión Administrativa
39 vacante.

40 - Se toma conocimiento.

41 **SR. DECANO.** - Si bien estatutariamente no es necesario, quiero poner en conocimiento del
42 Consejo las designaciones de las Prosecretarías que vamos a tener. No es necesario el voto de
43 los consejeros pero como ya tenemos el compromiso para cubrir algunas de las Prosecretarías,
44 voy a poner en conocimiento de ustedes que en el caso de la **Prosecretaría de Postgrado**,
45 vamos a designar a la doctora Cecilia Mónaco, que es docente en Fitopatología, y para la
46 **Prosecretaría de Planificación Estratégica** la designación va a recaer en el ingeniero Gustavo
47 Acciaresi.

48 Las otras dos Prosecretarías que tiene pautada la estructura aún no se van a cubrir, por
49 distintas circunstancias -una porque no tenemos el compromiso de la persona y otra porque no
50 está definido el secretario del cual va a depender-.

51 Las designaciones mencionadas, se van a hacer casi inmediatamente.

52 - Se toma conocimiento.
53



1 **PUNTO 2.- Inclusión de temas para ser tratados al final del orden del día.**

2 **2.1.- Propuesta de reglamento para el funcionamiento del Consejo Directivo**

3 **SR. DECANO.-** Corresponde iniciar el tratamiento del reglamento de funcionamiento, tal cual
4 fue aprobado al inicio de la sesión, para ser incluido fuera del orden del día.

5 Creo que todos han recibido una copia así que, si les parece, el Cuerpo puede trabajar en
6 Comisión para poder discutir profundamente los artículos.

7 - Se toma conocimiento y hay asentimiento.

8 - Es la hora 9 y 45.

9 - A las 11 y 50, dice el:

10 **SR. DECANO.-** Cumplido el trabajo en Comisión, y con el quórum de dieciséis consejeros,
11 continúa la sesión.

12 Durante el trabajo en Comisión, se ha acordado un texto que se puede aprobar en
13 general y luego en particular, así que los invito a expresar su voto.

14 - Se aprueba en general y por unanimidad de dieciséis miembros.

15 - Sin observaciones, se votan y se aprueban en particular, y por
16 unanimidad, los 48 artículos del Reglamento.

17
18 **2.2.- Propuestas de integración de las comisiones permanentes del Consejo Directivo.**

19 **SR. DECANO.-** Dado que se han consagrado las comisiones, correspondería hacer la
20 propuesta de designación de los representantes de aquellos claustros que los tengan, como
21 para que podamos establecer los días y horas de trabajo.

22 **ING. MARTÍNEZ.-** El claustro de profesores por minoría tiene la lista de consejeros
23 titulares, suplentes y colaboradores como para integrar las comisiones.

24 **ING. MAIOLA.-** También quiero dejar en claro que, en el caso del claustro de profesores,
25 hemos llegado a un acuerdo para que haya tres representantes titulares por mayoría y uno por
26 minoría en cada una de las comisiones.

27 **SR. CAIROLI.-** El claustro estudiantil por minoría aún no tiene la nómina de representantes
28 para conformar las comisiones del Consejo.

29 **SR. DECANO.-** Aclarado estos aspectos, comenzamos con la **Comisión de Enseñanza.**

30 **ING. MARTÍNEZ.-** Como titular, proponemos al ingeniero Jorge Lanfranco y, como
31 colaborador, a la ingeniera Susana Padín.

32 **ING. ABEDINI.-** Como titulares, proponemos a la licenciada Cecilia González y a los
33 ingenieros Juan Goya y Roberto Balbuena. Y como suplentes, a los ingenieros Rossana Cacivio,
34 Patricia Rivas y Walter Abedini.

35 **SRTA. BARRETO.-** Como titulares, proponemos a los señores Augusto Calandrelli y Facundo
36 Ramos Artuso y, como suplentes, a los señores Eliana Barreto y a Sebastián Fauret.

37 **SRA. NELLA.-** Como titular, proponemos a la señora Cintia Nella. Y, como colaborador, al
38 señor Parreño.

39 **ING. TERMINIELLO.-** Para jefe de trabajos prácticos, como titular proponemos al ingeniero
40 Ramón Cieza y, como suplente a la ingeniera María Muro.

41 Para ayudantes diplomados, como titular proponemos al ingeniero Luciano Roussy y, como
42 suplente, al ingeniero Esteban Abbona.

43 **SR. DECANO.-** Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la
44 propuesta de representantes para esta Comisión.

45 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

46 **SR. DECANO.-** Queda integrada la Comisión respectiva. Oportunamente, la minoría del
47 claustro estudiantil acercará la propuesta de sus representación.

48 Propuesta de integración para la **Comisión de Extensión.**

49 **ING. MARTÍNEZ.-** Como titular, proponemos a la licenciada Stella Maris Rivera y, como
50 colaboradora, a la ingeniera Liliana Traversaro.

51 **ING. ABEDINI.-** Como titulares, proponemos a los ingenieros Rossana Cacivio, Roberto
52 Barreyro y Orlando Maiola. Y, como suplentes, a los ingenieros Juan Goya, Leopoldo Génova y
53 Gabriel Keil.



- 1 **SRTA. BARRETO.**- Como titular, proponemos a los señores Sebastián Fauret y Eliana
2 Barreto y, como suplentes, a los señores Augusto Calandrelli y Facundo Ramos Artuso.
- 3 **SRA. NELLA.** - No vamos a proponer representantes.
- 4 **ING. TERMINIELLO.** - Para jefe de trabajos prácticos, como titular proponemos al ingeniero
5 Ramón Cieza y, como suplente a la ingeniera Gabriela Muro.
- 6 Para ayudantes diplomados, como titular proponemos a la ingeniera Laura Terminiello y,
7 como suplente a la doctora Lorenzo Costa.
- 8 **SR. DECANO.**- Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la
9 propuesta de representantes para esta Comisión.
- 10 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
- 11 **SR. DECANO.**- Queda integrada la Comisión respectiva. Oportunamente, la minoría del
12 claustro estudiantil acercará la propuesta de sus representantes.
- 13 Propuesta de integración para la **Comisión de Economía y Finanzas.**
- 14 **ING. MARTÍNEZ.**- Como titular, proponemos a la ingeniera Susana Martínez y, como
15 colaborador, al ingeniero Daniel Giménez.
- 16 **ING. ABEDINI.** - Como titulares, proponemos a los ingenieros Patricia Rivas, Rossana Cacivio
17 y Leopoldo Génova. Y, como suplentes, a los ingenieros Orlando Maiola, Roberto Balbuena y
18 Gabriel Keil.
- 19 **SRTA. BARRETO.** - Como titular, proponemos a los señores Facundo Ramos Artuso y Augusto
20 Calandrelli y, como suplentes, a los señores Sebastián Deluchi y Eliana Barreto.
- 21 **SRA. NELLA.**- Como titular, proponemos al señor Jorge Nedela y, como colaboradora, a la
22 señora Bibiana Campo.
- 23 **ING. TERMINIELLO.**- Para jefe de trabajos prácticos, como titular proponemos a la
24 ingeniera Gabriela Muro y, como suplente al ingeniero Ramón Cieza.
- 25 Para ayudantes diplomados, como titular proponemos al ingeniero Esteban Abbona y,
26 como suplente, al ingeniero Luciano Roussy.
- 27 **SR. DECANO.**- Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la
28 propuesta de representantes para esta Comisión.
- 29 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
- 30 **SR. DECANO.**- Queda integrada la Comisión respectiva. Oportunamente, la minoría del
31 claustro estudiantil acercará la propuesta de sus representantes.
- 32 Propuesta de integración para la **Comisión de Evaluación Docente.**
- 33 **ING. MARTÍNEZ.** - Como titular, proponemos a la licenciada Araceli Vasicek y, como suplente
34 a la ingeniera Susana Martínez.
- 35 **ING. ABEDINI.**- Como titulares, proponemos a los ingenieros Roberto Balbuena, Roberto
36 Barreyro y Gabriel Keil. Y, como suplentes, a la licenciada Cecilia González y a los ingenieros
37 Patricia Rivas y Walter Abedini.
- 38 **SRTA. BARRETO.**- Como titular, proponemos a los señores Eliana Barreto y Sebastián
39 Fauret y, como suplentes, a los señores Augusto Calandrelli y Facundo Ramos Artuso.
- 40 **SR. CALANDRELLI.** - ¿En el transcurso del año se pueden plantear modificaciones?
- 41 **SR. DECANO.** - Sí.
- 42 **SRA. NELLA.** - Como titulares, proponemos a la señora Cintia Nella y, como colaboradora a la
43 señora Bibiana Campo.
- 44 **ING. TERMINIELLO.** - Para jefe de trabajos prácticos, como titular proponemos al ingeniero
45 Ramón Cieza y, como suplente a la ingeniera María Muro.
- 46 Para ayudantes diplomados, como titular proponemos al ingeniero Esteban Abbona y,
47 como suplente, a la ingeniera Laura Terminiello.
- 48 **SR. DECANO.**- Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la
49 propuesta de representantes para esta Comisión.
- 50 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
- 51 **SR. DECANO.**- Queda integrada la Comisión respectiva. Oportunamente, la minoría del
52 claustro estudiantil acercará la propuesta de sus representantes.
- 53 Propuesta de integración para la **Comisión de Interpretación y Reglamento.**



- 1 **ING. MARTÍNEZ.**- Como titular, proponemos a la ingeniera Susana Martínez y, como
2 colaboradora, a la doctora Cecilia Cerisola.
- 3 **ING. ABEDINI.**- Como titulares, proponemos a los ingenieros Orlando Maiola, Walter
4 Abedini y Juan Goya. Y, como suplentes, a la licenciada Cecilia González y a los ingenieros
5 Roberto Barreyro y Leopoldo Génova.
- 6 **SRTA. BARRETO.**- Como titular, proponemos a los señores Facundo Ramos Artuso y Eliana
7 Barreto y, como suplentes, a los señores Augusto Calandrelli y Sebastián Fauret.
- 8 **SRA. NELLA.**- Como titulares, proponemos a la señora Cintia Nella y, como colaborador, al
9 señor Víctor Marco.
- 10 **ING. TERMINIELLO.**- Para jefe de trabajos prácticos, como titular proponemos al ingeniera
11 María Muro y, como suplente al ingeniero Ramón Cieza.
- 12 Para ayudantes diplomados, como titular proponemos a la ingeniera Laura Terminiello y,
13 como suplente, a la doctora Lorenza Costa.
- 14 **SR. DECANO.**- Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la
15 propuesta de representantes para esta Comisión.
- 16 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
- 17 **SR. DECANO.**- Queda integrada la Comisión respectiva. Oportunamente, la minoría del
18 claustro estudiantil acercará la propuesta de sus representantes.
- 19 Propuesta de integración para la **Comisión de Investigaciones Científicas.**
- 20 **ING. MARTÍNEZ.**- Como titular, proponemos a la licenciada Araceli Vasicek y, como
21 colaborador, al ingeniero José Beltrano.
- 22 **ING. ABEDINI.**- Como titulares, proponemos a los ingenieros Patricia Rivas, Walter Abedini
23 y Gabriel Keil. Y, como suplentes, a los ingenieros Leopoldo Génova, Juan Goya y Roberto
24 Balbuena.
- 25 **SRTA. BARRETO.**- Como titulares, proponemos a los señores Augusto Calandrelli y
26 Sebastián Fauret y, como suplentes, a los señores Eliana Barreto y Facundo Ramos Artuso.
- 27 **SRA. NELLA.**- No proponemos representantes no docentes en esta Comisión.
- 28 **ING. TERMINIELLO.**- Para jefe de trabajos prácticos, como titular proponemos al ingeniera
29 María Muro y, como suplente al ingeniero Ramón Cieza.
- 30 Para ayudantes diplomados, como titular proponemos a la doctora Lorenza Costa y, como
31 suplente, al ingeniero Esteban Abbona.
- 32 **SR. DECANO.**- Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la
33 propuesta de representantes para esta Comisión.
- 34 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
- 35 **SR. DECANO.**- Queda integrada la Comisión respectiva. Oportunamente, la minoría del
36 claustro estudiantil acercará la propuesta de sus representantes.
- 37 De esta manera, estaría completo el tratamiento de los asuntos incorporados.
- 38
- 39 **SR. CALANDRELLI.**- Señor decano: quería traer a discusión un tema que tiene que ver con
40 los acontecimientos que vienen ocurriendo en la Facultad de Ciencias Médicas.
- 41 Como ustedes saben, los alumnos de Medicina, para poder cursar su Práctica Final
42 Obligatoria, tienen que tener rendidos todos los finales. Esta situación es similar a lo ocurrido
43 en Ciencias Veterinarias, con el recorte de las mesas de finales, que hace que muchos
44 estudiantes no puedan cursar, lo que implica un aumento de las exigencias.
- 45 Esto afecta a los estudiantes que tienen que trabajar, que se ven obligados a renunciar a
46 las cursadas o a relegar un año para poder rendir los finales. También se suma a este conflicto
47 las declaraciones del decano de esa Facultad planteando como un acto delictivo el reclamo de
48 los alumnos.
- 49 No parecía que era un tema para conversar, porque se toma como herramienta de la
50 autoridad universitaria el judicializar los reclamos o las protestas. Esto mismo sucedió en la
51 Universidad de Buenos Aires el año pasado y también en Rosario.
- 52 Pensamos que desde esta unidad académica se debería abrir un espacio de discusión.
- 53 **LIC. VASICEK.**- Perdón que lo interrumpa, consejero, pero ¿se levantó la toma de la



1 Facultad?

2 **SR. CALANDRELLI.** - Todavía no. Hasta ayer seguía vigente la toma.

3 Entiendo que por parte de los estudiantes, hay voluntad para discutir este tema y creo
4 que también esto se va a abordar en el Consejo Superior.

5 Nosotros queremos plantearlo acá, porque se plantea que esta situación es un acto
6 delictivo, cuando entendemos que no es así, porque los alumnos están abiertos al diálogo.

7 **ING. MAIOLA.** - Cuando lo plantea como que es un hecho delictivo, ¿es porque hay una
8 denuncia concreta del decano ante la Justicia por un ilícito cometido por los estudiantes?

9 **SR. CALANDRELLI.** - En este caso puntual, desconozco. Sé que sucedió otros años y que es
10 una metodología utilizada por esa gestión el enviar una carta documento a representantes del
11 Centro de Estudiantes.

12 Creemos que este es un conflicto de tipo político y que se debería resolver dialogando y
13 no poniendo a la Justicia como una herramienta de resolución de los problemas.

14 **ING. MAIOLA.** - Entiendo que el planteo es porque hubo modificaciones y que por expresa
15 intervención del Consejo Superior, el único que tiene atribuciones para determinar la
16 intervención policial es la Presidencia de la Universidad.

17 Desconozco si el decano de Medicina ha hecho una presentación formal o una denuncia
18 formal, porque una cosa es la declaración periodística y otra el hecho concreto de una
19 denuncia.

20 Es decir que cuando usted habla de judicializar el tema, yo entiendo como que se está
21 cometiendo algún ilícito al ir judicialmente contra ciertos representantes estudiantiles.
22 Coincido que esta no es la forma de resolver un conflicto y sería penoso para esta Universidad
23 que no se resuelva esto en el ámbito del Consejo Directivo de Medicina.

24 En cuanto a la situación particular, esa es una vieja historia de Medicina y, repito,
25 coincido que es un conflicto netamente académico, propio de la Facultad, que lo debe resolver
26 por sí misma y que después pasará al ámbito del Consejo Superior.

27 Pregunto de qué manera este Consejo Directivo puede involucrarse en cuestiones
28 académicas de otra unidad académica, en tanto y en cuanto no afecte la integridad de alguno
29 de los miembros de ese Consejo Directivo. No veo cómo nosotros podemos aportar algo desde
30 acá.

31 Sinceramente, creo que este Consejo Directivo no puede tratar la cuestión académica de
32 otra Facultad.

33 **SR. CALANDRELLI.** - El espíritu del planteo es porque no ocurre sólo en esta Facultad sino
34 que también ha pasado con alumnos de la Universidad de Buenos Aires, de Rosario y también
35 de Córdoba, donde han recibido cartas documento. También tenemos información que hay
36 alumnos que si bien no tienen problemas legales, sí desde el punto de vista académico, con las
37 cursadas o cuando van a rendir finales. Por eso creemos que esto no debe pasar desapercibido
38 por nadie.

39 Si nosotros este problema lo pasáramos a esta Facultad, sería como que para tener que
40 hacer la tesis, los alumnos de agronomía o forestal debieran tener todos los finales
41 aprobados. Es decir que vemos que esta medida no tiene un argumento pedagógico fuerte para
42 no poder cursar.

43 Por eso creemos que es importante darnos un tiempo para discutir esto y, si el Consejo
44 está de acuerdo, generar algún tipo de documento, aunque más no sea exclamativo.

45 **ING. BARREYRO.** - Quiero entender el planteo estudiantil. Me parece saludable que los
46 estudiantes traigan sobre la mesa esta problemática que, independientemente que sea de otra
47 Facultad, es parte de la Universidad Nacional de La Plata.

48 En primer lugar, este conflicto está instalado en todo universitariocomo una
49 problemática. En segundo lugar, la mayor parte de nosotros disponemos de información
50 periodística y, en tercer lugar, hay que determinar en qué medida este Consejo tiene la
51 potestad o necesidad de pronunciarse desde lo político o desde lo académico. Yo creo que este
52 Consejo, apoyando lo establecido en el último Estatuto, dejó clara su posición en términos de
53 la admisibilidad, regímenes de permanencia y una de suerte de cuestiones que desde el punto



1 de vista académico no están en discusión.

2 Yo me declaro ignorante en términos académicos, si la medida que se está exigiendo es
3 adecuada o no. Además, mi opinión no podría estar fundamentada, por lo cual me voy a
4 abstener de hacerla.

5 Me parece que es un problema de la Universidad, independientemente que no nos afecte
6 y no está mal que se traiga a consideración de esta Mesa. Tal vez, para una próxima reunión de
7 Consejo se pueda traer algún documento como para que este Cuerpo lo suscriba y se expida a
8 modo de declaración.

9 **ING. MAIOLA.** - Yo sería muy prudente a que este Consejo Directivo tome injerencia en
10 asuntos académicos de otra unidad académica.

11 **ING. BARREYRO.** - Yo estoy hablando de cuestiones no académicas sino políticas.

12 **ING. MAIOLA.** - Cada unidad académica tiene la total independencia de establecer sus
13 planes de estudios y sus normas. Ahora, si existiera -como lo manifestó el consejero
14 Calandrelli- algún tema que involucre aspectos referidos a la integridad o que tengan que ver
15 con la ética universitaria o con ciertos aspectos que alguna autoridad pueda tomar en
16 represalias o como forma de presión sobre alguno de los sectores que se manifiesta, sí me
17 haré cargo de alguna manifestación, porque está más allá de una cuestión académica y vulnera
18 el derecho de cualquier estudiante o de cualquier integrante de esta Universidad a
19 manifestarse. En ese sentido podría suscribir algo, pero no en lo que puede ser una cuestión
20 netamente académica, porque primero se tendrá que dar la discusión en esa unidad académica
21 -que no se ha dado- y que, en todo caso, si violara esa decisión alguna norma estatutaria, se
22 tendría que dar en el ámbito del Consejo Superior.

23 Siempre en Medicina -y sin nombrar a Medicina específicamente- aplicó normas
24 retroactivamente, sobre todo cambiando correlatividades o condiciones fuertes del plan de
25 estudios que en muchos casos ameritan la generación de otro plan de estudios para que el
26 alumno que ingrese sepa bajo qué norma y qué condición que va a cursar en los próximos años.
27 Esto es siempre lo que estuvo en discusión en esa Facultad. Todas estas cosas se dirimen en el
28 ámbito del Consejo Superior.

29 Por estas razones, reitero que sería una situación muy comprometida de este Consejo,
30 opinar sobre cuestiones no políticas. A mí me gustaría tener un buen nivel de información
31 oficial previo o a través de los Centros de Estudiantes, para poder tener una discusión. Y no
32 comprometería a este Consejo en discusiones académicas de otra Facultad. Sí la
33 comprometería si se vulneran o presionan la integridad de alumnos de esta Universidad a
34 manifestarse o a expresar su derecho a reclamar o a fijar posiciones o que haya alguna acción
35 por parte de las autoridades que pudieran minimizar esa expresión.

36 **ING. MARTÍNEZ.** - Coincidimos con lo que dijo el ingeniero Maiola.

37 En esta instancia, no podemos expedirnos sobre la decisión académica de otra Facultad.
38 Tampoco me gustaría que otra Facultad se exprese académicamente en contra de mi unidad
39 académica.

40 **ING. BALBUENA.** - Pido que pasemos a trabajar en Comisión.

41 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

42 - Es la hora 12 y 25.

43 - A las 12 y 30, dice el:

44 **SR. DECANO.** - Continúa la sesión.

45 El tema ha sido planteado y queda constancia en actas de la consideración de una
46 problemática como para seguir discutiendo.

47 Al no haber más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión.

48 - Es la hora 12 y 30.